

CUENTA No. 05 de 06						
NOMBRE CONTRATISTA		JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA				
CC o NIT N.º		1.098.763.411 de B/manga		TELEFONO	318 866 2649	
INFORMACION DEL CONTRATO						
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATO N.º		CO1.PCCNTR.9181952 / CCPS-CD-109-2026		META	178: Servicio de promoción de actividades culturales (3301053) - Servicio de promoción de actividades culturales y artísticas que incluyan 4 festivales de teatro, títeres, mimos y circo, 4 salones de artes plásticas, 4 audiovisuales-visuales y de pintura y 4 de danzas.	
PLAZO		CUATRO (04) MESES		PLAZO CON ADICIÓN	SEIS (06) MESES	
OBJETO CONTRACTUAL:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICOS Y DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ATENCION A SU COMPETENCIA.				
VIGENCIA CONTRATO		DESDE	02-02-2026		HASTA 01-08-2026	
BALANCE FINANCIERO						
VALOR INICIAL		\$ 18.000.000,00		VALOR ADICIONADO	\$ 9.000.000.00	
VALOR A COBRAR		\$ 4.500.000,00		SALDO POR EJECUTAR	\$ 4.500.000,00	
PERIODO A COBRAR		DESDE	02-06-2026		HASTA 01-07-2026	
CDP	INICIAL	ADICIONAL		RP	INICIAL	ADICIONAL
	26-00105	26-00209			26-00110	26-00308
	22-01-2026	29-05-2026			28-01-2026	01-06-2026
CUENTA BANCARIA		DAVIVIENDA				
NÚMERO DE CUENTA		048100068872			TIPO	AHORROS
CONTROL DE SUPERVISIÓN						
NOMBRE SUPERVISOR		OLIVERIO SOLANO CALA				
CARGO SUPERVISOR		Director General Casa de Cultura Piedra del Sol del Municipio de Floridablanca				
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN		DÍA: 10	MES: 07		AÑO: 2026	
CONTRATISTA: Al firmar el presente formato, el contratista en calidad de trabajador independiente con Contrato de Prestación de Servicios suscrito a la Casa de la Cultura Piedra del Sol, manifiesta que bajo la gravedad de juramento, con las implicaciones penales consiguientes, que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, corresponden a los ingresos provenientes del presente Contrato de Prestación de Servicios y son materia de pago sujeto a retención y descuentos por estampillas a que diere lugar.						
FIRMAS RESPONSABLES						
 JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA RESPONSABLE DEL TRÁMITE  OLIVERIO SOLANO CALA SUPERVISOR DEL CONTRATO RADICACION FECHA: FOLIOS:						

	ACTA INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL					
ACTA No.	6	TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE CONTRATISTA	JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA					
CC o NIT N.º	1.098.763.411 de B/manga	TELÉFONO		318 866 2649		
CONTRATO N.º	CO1.PCCNTR.9181952 / CCPS-CD-109-2026	FECHA DE CONTRATO		27-01-2026		
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (Si aplica)		DOS (02) MESES		
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ATENCION A SU COMPETENCIA.					
META:	178: Servicio de promoción de actividades culturales (3301053) - Servicio de promoción de actividades culturales y artísticas que incluyan 4 festivales de teatro, títeres, mimos y circo, 4 salones de artes plásticas, 4 audiovisuales-visuales y de pintura y 4 de danzas.					
NOMBRE SUPERVISOR:	OLIVERIO SOLANO CALA	CARGO DEL SUPERVISOR		Director General Casa de Cultura Piedra del Sol del Municipio de Floridablanca		
FECHA DE INICIO	02-02-2026					
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01-06-2026		FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN		01-08-2026	
NOVEDADES	SUSPENSIÓN	SI/NO	DESDE	NO	HASTA	NO
VALOR A COBRAR	\$ 4.500.000,00					
PERIODO A COBRAR	DESDE	02-06-2026		HASTA	01-07-2026	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL						
PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR SALUD		VALOR PENSION	VALOR ARL
			SURA EPS		PROTECCIÓN	POSITIVA
JUNIO	37673491	10-07-2026	\$ 226.200		\$ 289.500	\$ 9.500
PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)						
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA				FECHA DE APROBACIÓN	
N/A	N/A				N/A	
ESTAMPILLA						
ESTAMPILLA		NUMERO DE ESTAMPILLA			VALOR	
Estampilla Departamental		2502600450202			\$ 180.000,00	
CONTRATISTA: el presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, durante el periodo informado. por lo anterior, describo el estado de avance de ejecución del objeto contractual:						
SUPERVISOR: el contratista cumplió las obligaciones generales del contrato. a continuación, se relacionan las obligaciones específicas realizadas durante el periodo certificado:						
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL		DESCRIPCIÓN DE LO EJECUTADO EN EL PERIODO			
1.	Asesorar y apoyar desde el punto de vista técnico al director de la Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca, frente a diferentes temas contractuales que deban desarrollarse en cumplimiento de las actividades artísticas y culturales y de carácter patrimonial de la entidad.		Para el periodo comprendido entre el 02-06-2026 al 01-07-2026 no se requirió el desarrollo de la presente actividad.			
2.	Apoyar en la planeación, elaboración, seguimiento, ejecución y evaluación desde el ámbito técnico de los procedimientos de gestión contractual adelantados por la Entidad, en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos relacionados con actividades artísticas y culturales y de carácter patrimonial de la entidad y demás requeridos por la entidad		Apoye a la Casa de la Cultura Piedra del Sol del Municipio de Floridablanca en el ámbito técnico la planeación, elaboración, seguimiento, ejecución de los procedimientos de gestión contractual adelantados de acuerdo a lo siguiente: - Proceso de selección No. CCPS -MIN-002-2026 cuyo objeto es ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS en la estructuración de los estudios previos, invitación pública y presupuesto. - Proceso de selección No. CCPS-RE-005-2026 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y			

		JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, PARA LA VIGENCIA 2026, DESARROLLADO POR LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER en la estructuración de los estudios previos, invitación pública y presupuesto.
3.	Participar en las reuniones y/o comités de los diferentes procesos que ejecute la Casa de la Cultura Piedra del Sol a fin de emitir conceptos y/o observaciones de orden técnico referente a actividades artísticas y culturales y de carácter patrimonial de la entidad	Asesore al director de la casa de la cultura desde el punto de vista técnico en para el desarrollo del proceso de selección: - Proceso de selección No. CCPS -MIN-002-2026 cuyo objeto es ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAINSTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS en el informe de evaluación preliminar y definitivo. - Proceso de selección No. CCPS-RE-005-2026 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, PARA LA VIGENCIA 2026, DESARROLLADO POR LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER en el informe de evaluación preliminar y definitivo.
4.	Las demás actividades que el supervisor le indique en desarrollo al objeto contractual.	Apoyo en la revisión de los documentos remitidos por correo electrónico oficial con asunto: REMISION INFORME SEMANA SANTA. - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONSOLIDAR Y FOMENTAR LA IDENTIDAD, LAS TRADICIONES Y LA CULTURA FLORIDEÑA MEDIANTE ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 9 de junio de 2026

ANEXOS:

Se anexa los respectivos documentos en pdf de los procesos:

DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. CCPS -MIN-002-2026:

- Documentos Previos, evaluación, adjudicación al Proceso de selección No. CCPS -MIN-002-2026 cuyo objeto es ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAINSTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS.

DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. CCPS-RE-005-2026

- Documentos Previos, evaluación, adjudicación al Proceso de selección No. CCPS-RE-005-2026 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, PARA LA VIGENCIA 2026, DESARROLLADO POR LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER

CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL CON ASUNTO: REMISION INFORME SEMANA SANTA

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONSOLIDAR Y FOMENTAR LA IDENTIDAD, LAS TRADICIONES Y LA CULTURA FLORIDEÑA MEDIANTE ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

EL CONTRATISTA: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018. El presente informe es anexado en la plataforma SECOP II, y el mismo es autenticado con la remisión desde las evidencias, de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 1999. Para ser aprobado por el supervisor.

EL SUPERVISOR: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado en la plataforma SECOP II, por lo cual autorizo a la Casa de la Cultura Piedra del Sol a realizar el pago del periodo correspondiente.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000,00	
VALOR ADICIÓN	\$ 9.000.000,00	
PRIMER PAGO		\$ 4.500.000,00
SEGUNDO PAGO		\$ 4.500.000,00
TERCER PAGO		\$ 4.500.000,00
CUARTO PAGO		\$ 4.500.000,00

	ACTA INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA
QUINTO PAGO		\$ 4.500.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 4.500.000,00
TOTAL	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026.

OLIVERIO SOLANO CALA
Director General Casa de Cultura Piedra del Sol
SUPERVISOR DEL CONTRATO


JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA
CONTRATISTA

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10532961

Información

Número del proceso	CCPS-RE-005-2026
Título	AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CUL
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 19/06/2026 11:08:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		19/06/2026 10:46:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 FUNDACION CAMINOS ABIERTOS COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 900054444	Descargar

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Descripción	AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, PARA LA VIGENCIA 2026, DESARROLLADO POR LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA - SANTANDER
Duración del contrato	1 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 7 NUMERO 4 - 35 Floridablanca Santander COLOMBIA
Valor estimado	20.398.650 COP
Lotes?	☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 93141700 - Cultura
Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Sí ☐ No

PAA [2026](#)

Misión y visión: La Casa de la Cultura Piedra del Sol del Municipio de Floridablanca, como entidad descentralizada tendrá como función fundamental: Ser un lugar de convergencia de los testimonios de sensibilidad artística prestando un servicio al público, que permita un dialogo entre los artistas y la comunidad. Así mismo propender por el intercambio entre el arte regional y nacional y fomentar la creación artística en el Municipio de Floridablanca y las demás contempladas en el Acuerdo 094 de Noviembre 30 de 1993. VISION: El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93141700	36-AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, PARA LA VIGENCIA 2026, DESARROLLADO POR LA CASA DE LA CULTURA	-	No Aplica	20.398.650 COP	CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Entidad Estatal



CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-

COLOMBIA, Floridablanca

0 Recomendación
(es)

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

No

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha límite de presentación de ofertas 20 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para la apertura de sobres 20 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 11:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de Firma del Contrato 16 días de tiempo transcurrido (23/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 16 días de tiempo transcurrido (23/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 12 días para terminar (22/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proceso 22 días de tiempo transcurrido (18/06/2026 9:26:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Si

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 16 días de tiempo transcurrido (23/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 22/01/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 16 días de tiempo transcurrido (23/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 22/07/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Si

No. de SMMMLV

300

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☒ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN ☐ Si ☒ No *Sistema General de Participaciones - SGP ☐ Si ☒ No *Sistema General de Regalías - SGR ☐ Si ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) ☒ Si ☐ No * 20.398.650

Recursos de Crédito ☐ Si ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) ☐ Si ☒ No *

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024682760031	2026	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
2600220	CDP	No se ha iniciado		20.398.650 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

Resumen

1

Questionario

1.1

REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

1.1.1

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO.

1.1.1.1

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Esta pregunta requiere anexar documentos (EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL'.

1.1.1.2

ACTO QUE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. El proponente que esté excluido de inscribirse ante las Cámaras de Comercio deberá presentar copia del acto a través del cual las autoridades competentes le otorgaron el reconocimiento de su personería jurídica, la cual debe encontrarse vigente.

Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTO QUE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. El proponente que esté excluido de inscribirse ante las Cámaras de Comercio deberá presentar copia del acto a través del cual las autoridades competentes le otorgaron el reconocimiento de su personería jurídica, la cual debe encontrarse vigente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTO QUE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. El proponente que esté excluido de inscribirse ante las Cámaras de Comercio deberá presentar copia del acto a través del cual las autoridades competentes le otorgaron el reconocimiento de su personería jurídica, la cual debe encontrarse vigente.'.

1.1.1.3

ACTO DE INSCRIPCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEMÁS DIGNATARIOS. El proponente que esté excluido de inscribirse ante las Cámaras de Comercio deberá presentar copia del acto a través del cual las autoridades competentes realizaron inscripción de su representante legal y demás dignatarios, la cual debe encontrarse vigente.

Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTO DE INSCRIPCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEMÁS DIGNATARIOS. El proponente que esté excluido de inscribirse ante las Cámaras de Comercio deberá presentar copia del acto a través del cual las autoridades competentes realizaron inscripción de su representante legal y demás dignatarios, la cual debe encontrarse vigente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTO DE INSCRIPCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEMÁS DIGNATARIOS. El proponente que esté excluido de inscribirse ante las Cámaras de Comercio deberá presentar copia del acto a través del cual las autoridades competentes realizaron inscripción de su representante legal y demás dignatarios, la cual debe encontrarse vigente.'.

1.1.1.4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES'.

1.1.1.5

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).'.

1.1.1.6

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La Entidad verificará la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural). (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La Entidad verificará la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural). (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La Entidad verificará la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural). (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).'.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Ningún

1.1.1.7	proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales. (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes). El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales. (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).'	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales. (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes.)
1.1.1.8	CERTIFICADO REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos). El representante legal de la persona jurídica no podrá encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentario-Morosos REDAM, para lo cual, deberá allegar el respectivo certificado REDAM, el cual deberá encontrarse vigente. Para el caso de proponentes plurales, el presente requisito se deberá acreditar de manera individual por cada uno de sus integrantes. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos). El representante legal de la persona jurídica no podrá encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentario-Morosos REDAM, para lo cual, deberá allegar el respectivo certificado REDAM, el cual deberá encontrarse vigente. Para el caso de proponentes plurales, el presente requisito se deberá acreditar de manera individual por cada uno de sus integrantes.'	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos). El representante legal de la persona jurídica no podrá encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentario-Morosos REDAM, para lo cual, deberá allegar el respectivo certificado REDAM, el cual deberá encontrarse vigente. Para el caso de proponentes plurales, el presente requisito se deberá acreditar de manera individual por cada uno de sus integrantes.)
1.1.1.9	DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Todo Representante Legal de la persona jurídica o representante del proponente plural y cada uno de los integrantes de proponentes plurales deberán anexar fotocopia del documento de identificación VIGENTE. Así mismo todas las personas de origen extranjero que sean integrantes de proponentes plurales y/o representantes legales de estos o proponente como persona natural deberán anexar fotocopia del pasaporte actual y vigente. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Todo Representante Legal de la persona jurídica o representante del proponente plural y cada uno de los integrantes de proponentes plurales deberán anexar fotocopia del documento de identificación VIGENTE. Así mismo todas las personas de origen extranjero que sean integrantes de proponentes plurales y/o representantes legales de estos o proponente como persona natural deberán anexar fotocopia del pasaporte actual y vigente.'	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Todo Representante Legal de la persona jurídica o representante del proponente plural y cada uno de los integrantes de proponentes plurales deberán anexar fotocopia del documento de identificación VIGENTE. Así mismo todas las personas de origen extranjero que sean integrantes de proponentes plurales y/o representantes legales de estos o proponente como persona natural deberán anexar fotocopia del pasaporte actual y vigente.)
1.1.2	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.	
1.1.2.1	REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS. El proponente, deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas, el cual debe encontrarse vigente, lo anterior para darle cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0313 de 2016 del Ministerio de Cultura. Para lo cual deberá allegar copia del respectivo registro. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS. El proponente, deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas, el cual debe encontrarse vigente, lo anterior para darle cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0313 de 2016 del Ministerio de Cultura. Para lo cual deberá allegar copia del respectivo registro.'	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS. El proponente, deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas, el cual debe encontrarse vigente, lo anterior para darle cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0313 de 2016 del Ministerio de Cultura. Para lo cual deberá allegar copia del respectivo registro.)
1.1.2.2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019. El proponente deberá presentar constancia o certificación suscrita por la perspectiva af a la cual se encuentra afiliado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la cual se indique que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con un porcentaje de implementación no inferior al 90%. Lo anterior, con sujeción a lo dispuesto a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución No. 0312 de 2019. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019. El proponente deberá presentar constancia o certificación suscrita por la perspectiva af a la cual se encuentra afiliado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la cual se indique que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con un porcentaje de implementación no inferior al 90%. Lo anterior, con sujeción a lo dispuesto a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución No. 0312 de 2019.'	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019. El proponente deberá presentar constancia o certificación suscrita por la perspectiva af a la cual se encuentra afiliado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la cual se indique que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con un porcentaje de implementación no inferior al 90%. Lo anterior, con sujeción a lo dispuesto a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución No. 0312 de 2019.)
1.1.2.3	ERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Para garantizar la prestación de los servicios logísticos requeridos, el proponente deberá contar con una estructura de personal idóneo y en cantidad suficiente que asegure el cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en el objeto contractual, sin exceder el presupuesto asignado durante la vigencia del contrato. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Para garantizar la prestación de los servicios logísticos requeridos, el proponente deberá contar con una estructura de personal idóneo y en cantidad suficiente que asegure el cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en el objeto contractual, sin exceder el presupuesto asignado durante la vigencia del contrato.'	Esta pregunta requiere anexar documentos (ERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Para garantizar la prestación de los servicios logísticos requeridos, el proponente deberá contar con una estructura de personal idóneo y en cantidad suficiente que asegure el cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en el objeto contractual, sin exceder el presupuesto asignado durante la vigencia del contrato.)
1.1.2.4	EXPERIENCIA. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos o convenios celebrados con particulares o entidades estatales. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos o convenios celebrados con particulares o entidades estatales.'	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos o convenios celebrados con particulares o entidades estatales.)
1.1.2.5	EXPERIENCIA REQUERIDA. Se requiere solicitar como experiencia un mínimo de condiciones, que van en función de que se acredite idoneidad en cuanto a la finalidad y objeto del convenio a suscribirse, para ello, se requiere que los proponentes interesados acrediten que han ejecutado convenios o contratos El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA REQUERIDA. Se requiere solicitar como experiencia un mínimo de condiciones, que van en función de que se acredite idoneidad en cuanto a la finalidad y objeto del convenio a suscribirse, para ello, se requiere que los proponentes interesados acrediten que han ejecutado convenios o contratos.'	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA REQUERIDA. Se requiere solicitar como experiencia un mínimo de condiciones, que van en función de que se acredite idoneidad en cuanto a la finalidad y objeto del convenio a suscribirse, para ello, se requiere que los proponentes interesados acrediten que han ejecutado convenios o contratos)
1.1.3	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.	
1.1.3.1	El proponente deberá allegar certificación (FORMATO ANEXO) suscrita por el revisor fiscal o el contador que acredite los siguientes indicadores: A. Eficiencia en el gasto	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá allegar certificación (FORMATO ANEXO) suscrita por el revisor fiscal o el contador que acredite los siguientes indicadores: A. Eficiencia en el gasto)

#	Descripción	Año	Periodo
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			
	Descripción	Año	Periodo
	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	El proponente deberá allegar certificación (FORMATO ANEXO) suscrita por el revisor fiscal o el contador que acredite los siguientes indicadores: B. Eficacia del esfuerzo		
	El proponente deberá allegar certificación (FORMATO ANEXO) suscrita por el revisor fiscal o el contador que acredite los siguientes indicadores: A. Eficiencia en el gasto		
	EXPERIENCIA REQUERIDA. Se requiere solicitar como experiencia un mínimo de condiciones, que van en función de que se acredite idoneidad en cuanto a la finalidad y objeto del convenio a suscribirse, para ello, se requiere que los proponentes interesados acrediten que han ejecutado convenios o contratos		
	EXPERIENCIA. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos o convenios celebrados con particulares o entidades estatales.		
	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Para garantizar la prestación de los servicios logísticos requeridos, el proponente deberá contar con una estructura de personal idóneo y en cantidad suficiente que asegure el cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en el objeto contractual, sin exceder el presupuesto asignado durante la vigencia del contrato.		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019. El proponente deberá presentar constancia o certificación		

suscrita por la perspectiva arl a la cual se encuentra afiliado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la cual se indique que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con un porcentaje de implementación no inferior al 90%. Lo anterior, con sujeción a lo dispuesto a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución No. 0312 de 2019.
REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS. El proponente, deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas, el cual debe encontrarse vigente, lo anterior para darle cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0313 de 2016 del Ministerio de Cultura. Para lo cual deberá allegar copia del respectivo registro.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Todo Representante Legal de la persona jurídica o representante del proponente plural y cada uno de los integrantes de proponentes plurales deberán anexar fotocopia del documento de identificación VIGENTE. Así mismo todas las personas de origen extranjero que sean integrantes de proponentes plurales y/o representantes legales de estos o proponente como persona natural deberán anexar fotocopia del pasaporte actual y vigente.
CERTIFICADO REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos). El representante legal de la persona jurídica no podrá encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentario-Morosos REDAM, para lo cual, deberá allegar el respectivo certificado REDAM, el cual deberá encontrarse vigente. Para el caso de proponentes plurales, el presente requisito se deberá acreditar de manera individual por cada uno de sus integrantes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales. (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La Entidad verificará la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural). (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. (Deberá anexarse el respectivo certificado de antecedentes).
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ACTO DE INSCRIPCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL y DEMÁS DIGNATARIOS. El proponente que esté excluido de inscribirse ante las Cámaras de Comercio deberá presentar copia del acto a través del cual las autoridades competentes realizaron inscripción de su representante legal y demás dignatarios, la cual debe encontrarse vigente.
ACTO QUE RECONCE PERSONERÍA JURÍDICA. El proponente que esté excluido de inscribirse ante las Cámaras de Comercio deberá presentar copia del acto a través del cual las autoridades competentes le otorgaron el reconocimiento de su personería jurídica, la cual debe encontrarse vigente.
anexar CRITERIOS DE DESEMPATE
OFERTA ECONOMICA

Información adicional

Idioma y moneda	
Idiomas aceptados en el proceso	Español (Colombia)
Moneda aceptada	COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de selección	CO1.AWD.2628677	Informe de selección CO1.AWD.2628677	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 7:01:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2628677	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2628677	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 6:57:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle
Observación a informe	CO1.MSG.9614174	[Respondido] RE:SUBSANACIÓN	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 6:50:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle
General	CO1.MSG.9614184	SUBSANACION	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 10:34:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle
Observación a informe	CO1.MSG.9614174	SUBSANACIÓN	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 10:34:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha
CO1.RECEIPT.35243431	Lista de ofertas	Publicación	CCPS-RE-005-2026	AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CUL	20 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 12:17:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

CO1.RECEIPT.35241318	Lista de proveedores	Publicación	CCPS-RE-005-2026	AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CUL	20 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 11:08:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.35241315	Proceso	Apertura	CCPS-RE-005-2026	AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CUL	20 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 11:07:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.35217691	Proceso	Publicación	CCPS-RE-005-2026	AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CUL	22 días de tiempo transcurrido (18/06/2026 9:27:06 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10529002

Información

Número del proceso	FLO-CONT-MIN-002-2026
Título	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRASTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS"
Estado	Proceso en evaluación y observaciones
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación		19/06/2026 9:49:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)				
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta	
1	Pendiente		18/06/2026 9:46:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	prodiseq sas COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 900866855	Descargar
2	Pendiente		19/06/2026 7:54:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ Número de documento 91263885	Descargar

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRASTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS
Duración del contrato	1 (Meses)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 7 NUMERO 4 - 35 Floridablanca Santander COLOMBIA
Valor estimado	40.000.000 COP
Lotes?	☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	44122000 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores
Lista adicional de códigos UNSPSC	47131500 - Trapos y paños de limpieza
	47131600 - Escobas, traperos, cepillos y accesorios
	47131700 - Suministros para aseos
	47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección
	82121500 - Impresión

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Sí ☐ No
PAA [2026](#)

Misión y visión: La Casa de la Cultura Piedra del Sol del Municipio de Floridablanca, como entidad descentralizada tendrá como función fundamental: Ser un lugar de convergencia de los testimonios de sensibilidad artística prestando un servicio al público, que permita un dialogo entre los artistas y la comunidad. Así mismo propender por el intercambio entre el arte regional y nacional y fomentar la creación artística en el Municipio de Floridablanca y las demás contempladas en el Acuerdo 094 de Noviembre 30 de 1993. VISION: El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 49.025.340 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
44122000	60-ADQUISICION DE INSUMOS Y	-	Recursos propios	40.000.000 COP	CASA DE LA CULTURA PIEDRA

47131500	MATERIALES REQUERIDOS PARA LA	DEL SOL DEL MUNICIPIO DE
47131600	GESTION DOCUMENTAL DEL	FLORIDABLANCA
47131700	ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL	
47131800	MANTENIMIENTO DE LA	
82121500	INFRAINFRASTRUCTURA CULTURAL DE	
	LA CASA PARAGUITAS	

Entidad Estatal



CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-

COLOMBIA, Floridablanca

★★★★★

0 Recomendación(es)

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?
 No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017
 No

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	30 (Días)
Publicación de la invitación	23 días de tiempo transcurrido (16/06/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	23 días de tiempo transcurrido (16/06/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	22 días de tiempo transcurrido (17/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	22 días de tiempo transcurrido (17/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	21 días de tiempo transcurrido (18/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	21 días de tiempo transcurrido (18/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	21 días de tiempo transcurrido (18/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	21 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	21 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 8:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	21 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 8:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16 días de tiempo transcurrido (23/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	15 días de tiempo transcurrido (24/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14 días de tiempo transcurrido (25/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	13 días de tiempo transcurrido (26/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	23 días de tiempo transcurrido (16/06/2026 9:41:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?
 No

¿Solicitud de garantías?
 Si

Garantías por lotes, grupos o etapas?
 No

Seriedad de la oferta
 No

Cumplimiento
 Si

☒ Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido (24/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido (24/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 30/07/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad del servicio

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido (24/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

No

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?

No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐Sí☒No

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐Sí☒No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐Sí☒No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐Sí☒No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☒Sí☐No *

Recursos de Crédito

☐Sí☒No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐Sí☒No *

Valor

40.000.000

Valor total

40.000.000

Validación

Código BPIN

Código BPIN

Año de vigencia

Estado

Consultar +

2024682760032

2026

Validado

Consultar +

2024682760031

2026

Validado

Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP

Código BPIN

Tipo

Estado del CDP

Valor Total

Saldo

Valor a utilizar

Estado de la consulta

Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐Sí☒No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código

Tipo

Estado

Saldo

Valor a utilizar

Código unidad/subunidad ejecutora

Estado

2600221

CDP

No se ha iniciado

40.000.000 COP

00-00-00

-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer

0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

-

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras

No

Cuestionario

Resumen

1

Sobre único

1.1

REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1

REQUISITOS DEL ORDEN JURÍDICO

1.1.1.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA De acuerdo con el contenido del FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Esta pregunta requiere anexar documentos(CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA De acuerdo con el contenido del FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA De acuerdo con el contenido del FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,'.

1.1.1.2

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO El oferente deberá presentar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado, según corresponda.

Esta pregunta requiere anexar documentos(FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO El oferente deberá presentar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado, según corresponda.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO El oferente deberá presentar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente

	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA".	
1.1.1.3	TARJETA O LIBRETA MILITAR Presentar copia de la tarjeta militar de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, quienes deben cumplir igualmente con este requisito, El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "TARJETA O LIBRETA MILITAR Presentar copia de la tarjeta militar de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, quienes deben cumplir igualmente con este requisito".	Esta pregunta requiere anexar documentos (TARJETA O LIBRETA MILITAR Presentar copia de la tarjeta militar de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, quienes deben cumplir igualmente con este requisito.)
1.1.1.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO. Si el oferente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO. Si el oferente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio".	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO. Si el oferente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio.)
1.1.1.5	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAS Y CONTRATAR Cuando se desprenda del Certificado de Existencia y Representación Legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAS Y CONTRATAR Cuando se desprenda del Certificado de Existencia y Representación Legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización".	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAS Y CONTRATAR Cuando se desprenda del Certificado de Existencia y Representación Legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización.)
1.1.1.6	CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES El proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al Sistema de seguridad social integral, y parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 9 de la Ley 828 de 2003. FORMATO 3 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES El proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al Sistema de seguridad social integral, y parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 9 de la Ley 828 de 2003. FORMATO 3 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL".	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES El proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al Sistema de seguridad social integral, y parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 9 de la Ley 828 de 2003. FORMATO 3 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL)
1.1.1.7	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhabil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhabil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente".	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhabil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente.)
1.1.1.8	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural). El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural)".	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).)
1.1.1.9	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales, así mismo de quien abona la propuesta si es el caso. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales, así mismo de quien abona la propuesta si es el caso".	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales, así mismo de quien abona la propuesta si es el caso.)
1.1.1.10	VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) Ningún proponente o representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar en mora con el pago de infracciones en el Sistema Registro. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) Ningún proponente o representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar en mora con el pago de infracciones en el Sistema Registro".	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) Ningún proponente o representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar en mora con el pago de infracciones en el Sistema Registro)
	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. En virtud de la ley 2097 de 2021 que dispone en su artículo 6 numeral 1: "El deudor alimentario moroso, no podrá	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. En virtud de la ley 2097 de

1.1.1.11	Artículo 6 numeral 1: "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspire contratar con el Estado"	2021 que dispone en su artículo 6 numeral 1: "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspire contratar con el Estado")
1.1.1.12	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. En virtud de la ley 2097 de 2021 que dispone en su artículo 6 numeral 1: "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspire contratar con el Estado". CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original.)
1.1.1.13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Todo proponente, Persona Natural o Jurídica (a través de su Representante Legal), deberán presentar este formato, debidamente suscrito en original.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Todo proponente, Persona Natural o Jurídica (a través de su Representante Legal), deberán presentar este formato, debidamente suscrito en original.)
1.1.1.14	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Todo proponente, Persona Natural o Jurídica (a través de su Representante Legal), deberán presentar este formato, debidamente suscrito en original." IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT actualizado a la presente vigencia. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT actualizado a la presente vigencia. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto.)
1.1.1.15	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT actualizado a la presente vigencia. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto." PACTO DE TRANSPARENCIA El oferente deberá diligenciar el Anexo 1 – Pacto de transparencia de acuerdo al formato dispuesto por la entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE TRANSPARENCIA El oferente deberá diligenciar el Anexo 1 – Pacto de transparencia de acuerdo al formato dispuesto por la entidad.)
1.1.1.15	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "PACTO DE TRANSPARENCIA El oferente deberá diligenciar el Anexo 1 – Pacto de transparencia de acuerdo al formato dispuesto por la entidad."	
1.1.2	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	
1.1.2.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Para la Acreditación de la Experiencia específica del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia en UN (01) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas iniciado, ejecutado, terminado y/o liquidado cuyo objeto y/o alcance se evidencie la ADQUISICIÓN Y/O VENTA Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA y cuya sumatoria no debe ser inferior al (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Para la Acreditación de la Experiencia específica del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia en UN (01) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas iniciado, ejecutado, terminado y/o liquidado cuyo objeto y/o alcance se evidencie la ADQUISICIÓN Y/O VENTA Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA y cuya sumatoria no debe ser inferior al (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.)
1.1.2.2	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Para la Acreditación de la Experiencia específica del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia en UN (01) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas iniciado, ejecutado, terminado y/o liquidado cuyo objeto y/o alcance se evidencie la ADQUISICIÓN Y/O VENTA Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA y cuya sumatoria no debe ser inferior al (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV." FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TÉCNICA).	Esta pregunta requiere anexar documentos (FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TÉCNICA).)
1.1.2.3	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TÉCNICA)". REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019, en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 y en la Circular 002726 de febrero de 2026	Esta pregunta requiere anexar documentos (REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019, en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 y en la Circular 002726 de febrero de 2026)
1.1.3	CRITERIOS DE DESEMPATE	
1.1.3.1	ANEXAR CRITERIOS DE DESEMPATE	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CRITERIOS DE DESEMPATE)
1.1.4	PROPUESTA ECONÓMICA	

1.1.4.1	El oferente deberá presentar la propuesta económica, la cual no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para la entidad, so pena del rechazo de la misma. En el valor de la propuesta se entienden incluidos en su totalidad, los impuestos, tasas, contribuciones, así como los costos directos e indirectos que se generen para la debida ejecución contractual.					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONOMICA)		
						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00		
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	44122000	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS	1,00	UN	40.000.000,00			

Exportar lista de precios a excel/ODF (no apto para importación)

Selección

Selección e información de contratación

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre		Descripción		
☐	1.1 BPPM.pdf	1.1 BPPM.pdf	Descargar	Detalle
☐	1.2 BPPM.pdf	1.2 BPPM.pdf	Descargar	Detalle
☐	2.solicitud de cdp.pdf	2.solicitud de cdp.pdf	Descargar	Detalle
☐	3. CDP.pdf	3. CDP.pdf	Descargar	Detalle
☐	4. ESTUDIO DEL SECTOR INSUMOS DE PAPELERIA Y ASEO.pdf	4. ESTUDIO DEL SECTOR INSUMOS DE PAPELERIA Y ASEO.pdf	Descargar	Detalle
123»				

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.
Sobre: Oferta (es-CO)

#	Descripción	Año	Periodo
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			
Descripción	Año	Periodo	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA De acuerdo con el contenido del FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,			
REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019, en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 y en la Circular 002726 de febrero de 2026			
FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TECNICA).			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Para la Acreditación de la Experiencia específica del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia en UN (01) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas iniciado, ejecutado, terminado y/o liquidado cuyo objeto y/o alcance se evidencie la ADQUISICIÓN Y/O VENTA Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA y cuya sumatoria no debe ser inferior al (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			
PACTO DE TRANSPARENCIA El oferente deberá diligenciar el Anexo 1 – Pacto de transparencia de acuerdo al formato dispuesto por la entidad.			
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT actualizado a la presente vigencia. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto.			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Todo proponente, Persona Natural o Jurídica (a través de su Representante Legal), deberán presentar este formato, debidamente suscrito en original.			
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original.			
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. En virtud de la ley 2097 de 2021 que dispone en su artículo 6 numeral 1: “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspire contratar con el Estado			
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016			

VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) Ningún proponente o representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar en mora con el pago de infracciones en el Sistema Registro
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso.
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente,
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES EI proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al Sistema de seguridad social integral, y parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 9 de la Ley 828 de 2003. FORMATO 3 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y CONTRATAR Cuando se desprenda del Certificado de Existencia y Representación Legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO. Si el oferente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio.
TARJETA O LIBRETA MILITAR Presentar copia de la tarjeta militar de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, quienes deben cumplir igualmente con este requisito,
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO El oferente deberá presentar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado, según corresponda.
ANEXAR CRITERIOS DE DESEMPATE
OFERTA ECONOMICA

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso Español (Colombia)
Moneda aceptada COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de evaluación	CO1.AWD.2629402	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2629402	9 días de tiempo transcurrido (30/06/2026 12:20:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.9618876	Publicación de la lista de ofertas del proceso FLO-CONT-MIN-002-2026.	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 7:55:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2629402	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2629402	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 7:52:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.9606403	La lista de oferentes del proceso FLO-CONT-MIN-002-2026 publicada por CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-	21 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 9:49:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
General	CO1.MSG.9602515	AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA DE MINIMA CUANTIA No. FLO-CONT-MIN-002-2026	21 días de tiempo transcurrido (18/06/2026 3:39:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Constancias del SECOP

IDconstancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.35276524	Lista de ofertas	Publicación	FLO-CONT-MIN-002-2026	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS"	17 días de tiempo transcurrido (22/06/2026 7:55:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

CO1.RECEIPT.35238853	Lista de proveedores	Publicacion	FLO-CONI-MIN-002-2026	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS"	21 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 9:49:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.35238934	Proceso	Apertura	FLO-CONT-MIN-002-2026	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS"	21 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 9:48:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.35196124	Proceso	Publicación	FLO-CONT-MIN-002-2026	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS"	23 días de tiempo transcurrido (16/06/2026 9:41:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle



Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Informe de Evaluación Definitivo FLO-CONT-MIN-002-26

3 mensajes

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

25 de junio de 2026 a las 19:10

Para: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>, edr0305@hotmail.com

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito adjuntar documentos referentes al informe de Evaluación Definitiva al proceso cuyo objeto es "ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA PARAGUITAS" para su revisión, aprobación y trámites pertinentes

--

Ing. Johan Sebastián Báez Peña**Ingeniero Civil - Esp. Gerencia e Interventoría de Obras Civiles.**

2 adjuntos**EV_FLO-CONT-MIN-002-2026 - DEFINITIVA.docx**

258K

**Subsanación.zip**

18683K

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

25 de junio de 2026 a las 19:39

Para: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>, edr0305@hotmail.com

Se adjunta corrección solicitada

[El texto citado está oculto]

**EV_FLO-CONT-MIN-002-2026 - DEFINITIVA.docx**

254K

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

30 de junio de 2026 a las 11:52

Para: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>, edr0305@hotmail.com

Ing. Johan Sebastián Báez Peña**Ingeniero Civil - Esp. Gerencia e Interventoría de Obras Civiles.**

----- Mensaje reenviado -----

De: **Johan Sebastian Baez Peña** <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Fecha: El jue, 25 jun. 2026 a la(s) 7:39 p.m.

Asunto: Re: Informe de Evaluación Definitivo FLO-CONT-MIN-002-26

Para: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>, <edr0305@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

**EV_FLO-CONT-MIN-002-2026 - DEFINITIVA.docx**

254K



Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Acta de Inicio Convenio Asociación - Vacaciones

1 mensaje

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

24 de junio de 2026 a las 14:20

Para: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>, juridica juridica
<juridica@casadeculturapiedradelsol.gov.co>, director@casadeculturapiedradelsol.gov.co, edr0305@hotmail.com

--

Ing. Johan Sebastián Báez Peña
Ingeniero Civil - Esp. Gerencia e Interventoría de Obras Civiles.



2. ACTA DE INICIO.docx
69K



Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Documentos Proceso Vacaciones

2 mensajes

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

22 de junio de 2026 a las 16:43

Para: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>, juridica juridica
<juridica@casadeculturapiedradelsol.gov.co>, director@casadeculturapiedradelsol.gov.co, edr0305@hotmail.com

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito adjuntar documentos referentes a la Evaluación Definitiva, REsolución de Adjudicación y Minuta al proceso cuyo objeto es " **AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, PARA LA VIGENCIA 2026, DESARROLLADO POR LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA - SANTANDER**" para su revisión y trámites pertinentes;

--

Ing. Johan Sebastián Báez Peña
Ingeniero Civil - Esp. Gerencia e Interventoría de Obras Civiles.

4 adjuntos

-  **8. MINUTA CONVENIO COMPETITIVO.docx**
452K
-  **ResoluciónNo. 055 Adjudicación - Convenio Aso.doc**
429K
-  **1. EVALUACIÓN PRELIMINAR CCPS-RE-005-2026.docx**
200K
-  **CO1_MSG_9614184_20260622193936.zip**
7679K

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

22 de junio de 2026 a las 16:44

Para: angelica martinez <angiemartinezr@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

-  **8. MINUTA CONVENIO COMPETITIVO.docx**
452K
-  **ResoluciónNo. 055 Adjudicación - Convenio Aso.doc**
429K
-  **1. EVALUACIÓN PRELIMINAR CCPS-RE-005-2026.docx**
200K
-  **CO1_MSG_9614184_20260622193936.zip**
7679K



Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Evaluación Preliminar

2 mensajes

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

19 de junio de 2026 a las 11:57

Para: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>, edr0305@hotmail.com, juridica juridica <juridica@casadeculturapiedradelsol.gov.co>, director@casadeculturapiedradelsol.gov.co

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito adjuntar documentos referentes a la Evaluación Preliminar al proceso cuyo objeto es " **AUNAR ESFUERZOS TENICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA VACACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, PARA LA VIGENCIA 2026, DESARROLLADO POR LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA - SANTANDER**" para su revisión y trámites pertinentes;

--

Ing. Johan Sebastián Báez Peña
Ingeniero Civil - Esp. Gerencia e Interventoría de Obras Civiles.

3 adjuntos



1. EVALUACIÓN PRELIMINAR CCPS-RE-004-2026.docx
200K



1. EVALUACIÓN PRELIMINAR CCPS-RE-005-2026.pdf
429K



CO1_RANL_9279545_20260619160834.zip
13292K

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>

19 de junio de 2026 a las 11:58

Para: Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Cc: edr0305@hotmail.com, juridica juridica <juridica@casadeculturapiedradelsol.gov.co>, director@casadeculturapiedradelsol.gov.co

revisado y aprobado

[El texto citado está oculto]

--

Abg. SERGIO ANDRÉS PITTA RUEDA
Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura



Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Acta de Inicio Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.9541507DE 2026

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

16 de junio de 2026 a las 20:20

Para: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA <sergiopitta22@gmail.com>, edr0305@hotmail.com,
juridica@casadeculturapiedradelsol.gov.co

Se adjuntan documentos con las correcciones solicitadas

[El texto citado está oculto]

8 adjuntos**5. ESTUDIO ECONOMICO INSUMOS DE PAPELERIA Y ASEO.pdf**
323K**7. INVITACIÓN MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS.docx**
682K**6. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.docx**
694K**1.1 BPPM.pdf**
2773K**6. FORMATOS Y ANEXOS.rar**
688K**3. CDP PAPELERIA.pdf**
207K**1.2 BPPM.pdf**
1483K**4. ESTUDIO DEL SECTOR INSUMOS DE PAPELERIA Y ASEO.pdf**
1702K



Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Fwd: REMISION INFORME SEMANA SANTA

Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>
Para: juridica juridica <juridica@casadeculturapiedradelsol.gov.co>

Cordial Saludo,

Revisadas las actas aportadas no la información allí relacionada no guarda relación respecto de la información contractual; así las cosas, se requiere ajustar la información diligenciada:

1. Se deben relacionar las planillas de seguridad social
2. El pago referente a la estampilla departamental
3. Se debe ajustar la información respecto al balance financiero con únicamente la información que debe pagar la casa de la cultura (De acuerdo a indicación)
4. Respecto al informe de ejecución se encontraron las siguiente apreciaciones :

ACTIVIDAD No.14:

ITEM	DESCRIPCIÓN
14	SERVICIO DE DEFENSA CIVIL JORNADA POR HORA

se requiere ajustar el registro fotografico

ACTIVIDAD No.16:

ITEM	DESCRIPCIÓN	
16	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 4 cabinas activas o pasivas de mínimo 600 watos rms, amplificador de 1.500 watos si lo requiere el sistema, 1

En el registro fotográfico solo se evidencian un par de cabinas.

No se observa:

- Consola de mínimo 8 canales
- amplificador de 1.500 watos si lo requiere el sistema,
- 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional,
- 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional,
- computador portátil, sonidista,
- auxiliar técnico
- personal de montaje requerido
- estructuras
- sistema eléctrico y cableado necesario.

Con respecto al capítulo "APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – CONTRAPARTIDA EN ESPECIE", se debe especificar de mejor manera lo aportado, da

[El texto citado está oculto]

--

Ing. Johan Sebastián Báez Peña
Ingeniero Civil - Esp. Gerencia e Interventoría de Obras Civiles.



RAZÓN SOCIAL :	JOHAN SEBASTIAN BAEZ PENA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098763411
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	04
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CCPS
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-03
FECHA DE PAGO:	2026-07-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37673491
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37673491
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 225.000	\$ 226.200
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 288.000	\$ 289.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 9.400	\$ 9.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 2.800	\$ 522.400	\$ 525.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/08/2026
----------------------------------	------------



CERTIFICADO

**FLORIDABLANCA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese**

26/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOHAN SEBASTIAN BAEZ PENA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098763411**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	048100068872
Fecha de apertura	09/01/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141169059136

QR

(415)7707212489984(8020)0000141169059136

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10987634115

6. DV5

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación1098763411

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoSantander68

30. Ciudad/MunicipioBucaramanga001

31. Primer apellidoBAEZ

32. Segundo apellidoPEÑA

33. Primer nombreJOHAN

34. Otros nombresSEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoSantander68

40. Ciudad/MunicipioBucaramanga001

41. Dirección principalCR 20 112 51

42. Correo electrónicojsebastianbaezp17@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 13188662649

45. Teléfono 23183210279

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código7490

47. Fecha inicio actividad20240909

Actividad secundaria

48. Código8211

49. Fecha inicio actividad20240909

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

112345678910

11121314151617181920

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

Servicio

123

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI☐NO☒

60. No. de Folios:0

61. Fecha2025-03-20 / 06:42:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreBAEZ PEÑA JOHAN SEBASTIAN

985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-07-2026 12:09:30PM

Floridablanca, Santander

Señores
CASA DE LA CULTURA PIEDRA DELSOL FLORIDABLANCA
La ciudad.

Referencia: **INFORMACION SOLICITADA POR EL ART. 1 DEL DECRETO 1070 DE 2013 Y EL ART. 6 DEL DECRETO 3032 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y el art. 6 del Decreto 3032 de diciembre 27 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia y en mi condición de trabajador independiente (salarios, honorarios, comisiones, servicios, etc.), suministro a ustedes la siguiente información bajo gravedad de juramento.

- 1) Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior (2025), provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos. **SI** ☐ **NO** ☒
- 2) Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior (2025), provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de mi profesión liberal o de la prestación de servicio técnico que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos. **SI** ☒ **NO** ☐
- 3) Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (2025). **SI** ☒ **NO** ☐
- 4) Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron Mil cuatrocientos (1.400) UVT o 73.323.600 para el año 2025. **SI** ☒ **NO** ☐
- 5) Durante el año gravable 2025 desarrolle algunas de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario, ("Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, Agropecuario, Silvicultura y pesca, Comercio al por mayor, Comercio al por menor, Comercio de vehículos automotores, accesorios y productos conexos, Construcción, Electricidad, Gas y vapor, Fabricación de productos minerales y otros, Fabricación de sustancias químicas, Industria de la madera, corcho y papel, Manufactura alimentos, Manufactura textiles, prendas de vestir y cuero, minería, Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios de hoteles, restaurantes y similares, servicios financieros") **SI** ☐ **NO** ☒

Y en caso de desarrollarlas me genero más del veinte (20%) de mis ingresos brutos.

SI ☐ **NO** ☐

- 6) Durante el año gravable inmediatamente anterior (2025) preste servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represento más del veinticinco por ciento (25%) del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. **SI** ☐ **NO** ☒

Para constancia de lo anterior, se firma en Floridablanca a los 03 días del mes de Junio del 2026.



C.C 1.098.763.411
JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600450202

Contribuyente

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS

\$ 90.000

PRO HOSPITAL

\$ 90.000

Total a Pagar

\$ 180.000

Fecha de Expedición

2026/07/10

Fecha Limite de Pago

2026/07/16

Con destino a:

Casa de la Cultura Piedra del Sol

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1098763411

Nombre

JOHAN SEBASTIAN BAEZ PENA

Dirección

Teléfono

Municipio

Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600450202(3900)00000000180000(96)20260716

VALOR BASE

\$ 4.500.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 27.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 4.500.000

FECHA CONTRATO

27/01/2026

NRO. CONTRATO

9181952

NUMERO ORDEN DE PAGO

1

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600450202

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Casa de la Cultura Piedra del Sol

Tipo de Doc. CC

Número: 1098763411

Nombre: JOHAN SEBASTIAN BAEZ PENA

Dirección:

Teléfono:

PRO UIS

\$ 90.000

PRO HOSPITAL

\$ 90.000

VALOR BASE

\$ 4.500.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 27.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 4.500.000

FECHA CONTRATO

27/01/2026

NRO. CONTRATO

9181952

Total a Pagar

\$ 180.000



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600450202

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Casa de la Cultura Piedra del Sol

PRO UIS

\$ 90.000

PRO HOSPITAL

\$ 90.000

Total a Pagar

\$ 180.000

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1098763411

Nombre

JOHAN SEBASTIAN BAEZ PENA

Dirección

Teléfono

Municipio

Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600450202(3900)00000000180000(96)20260716

VALOR BASE

\$ 4.500.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 27.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 4.500.000

FECHA CONTRATO

27/01/2026

NRO. CONTRATO

9181952

Fecha de Expedición

2026/07/10

Fecha Limite de Pago

2026/07/16

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600450202

Con ribuyen e

Tipo de Doc. CC

Número 1098763411

Nombre

JOHAN SEBASTIAN BAEZ PENA

Dirección

Teléfono

Municipio

Departamento

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Casa de la Cultura Piedra del Sol

Fecha de Expedición

2026/07/10

Total a Pagar

\$ 180.000

(415)8902012356005(8020)02502600450202(3900)00000000180000(96)20260716

PRO UIS

\$ 90.000

PRO HOSPITAL

\$ 90.000

Total Estampillas

\$ 180.000



Johan Sebastian Baez Peña <jsebastianbaezp17@gmail.com>

Recibo Estampilla #MID_113027309

1 mensaje

estampillas@santander.gov.co <estampillas@santander.gov.co>
Para: jsebastianbaezp17@gmail.com

10 de julio de 2026 a las 10:30

Estimado(a) Usuario(a):

A continuación puede ver el recibo generado de su pago electrónico de
estampillas:

Revisar archivo adjunto.
Fecha de pago: 10/07/2026-10:30:22

AVISO LEGAL

Este mensaje es confidencial, privado y está protegido por las normas jurídicas que aplican.
Usted no debe copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona y por ningún medio.

Si lo ha recibido por error, por favor elimínelo de su sistema.

Esta cuenta de correo es de uso exclusivo para envío, por favor absténgase de escribir o
responder al mismo, puesto que rebotará y/o no obtendrá respuesta.



 **ReciboEstampilla.pdf**
305K



RAZÓN SOCIAL :	JOHAN SEBASTIAN BAEZ PENA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098763411
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	04
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CCPS
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-03
FECHA DE PAGO:	2026-06-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37465629
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37465629
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000	\$ 225.000	\$ 226.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 288.000	\$ 289.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 9.400	\$ 9.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 2.400	\$ 522.400	\$ 524.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/07/2026
----------------------------------	------------